	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 27

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
 EN LA RESOLUCIÓN 4389 DE 2021.**

Período: abril – junio de 2024 - tercer seguimiento

Presentado a:

DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ, Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena de Indias.


ALBERTO MARTÍNEZ MONTERROSA, Secretario de Educación

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure, Profesional Especializado, Coordinadora
 Alberto Romero Díaz, Asesor externo
 Andrés Felipe Paternina Paternina, Asesor externo
 Beatriz Otero Coronado, Asesor externo

Cartagena de Indias, 26 de agosto de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 27

Fecha de emisión del informe	Día:	26	Mes:	08	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------


1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar - PAE.
Informe Número:	INF-PAE-075-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	DUMÉK TURBAY PAZ. Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C. ALBERTO MARTÍNEZ MONTERROSA. Secretario de Educación del Distrito de Cartagena de Indias

2. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En atención a que en la actividad 3.1.2. de la Resolución 4389 del 5 de agosto del 2021 “Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1413 del 22 de junio de 2021”, se estableció el producto “...certificación de la Oficina de Control Interno (...) en la cual se constata el inicio al Programa de Alimentación Escolar con el Calendario Escolar, con sus respectivas evidencias documentales y fotográficas...”, esta Oficina Asesora elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública con el objeto de que en su calidad de entidad reguladora en materia de control interno, conceptuara sobre su legalidad como quiera que el parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993 señala que “...En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno, o quien haga veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones...”

El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante oficio 20225000420291 del 17 de noviembre del 2022 conceptuó, grosso modo, que en ejercicio del rol enfoque hacia la prevención se adelantara un “...análisis de información clave y datos que faciliten un acompañamiento a la administración, a fin de superar las medidas aplicadas por parte del Ministerio en un tema que es crítico y de alta afectación económica y reputacional (...), agregando que (...) Finalmente, frente a la expedición de certificados y otras evidencias

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 27

que soportan la aplicación del plan, será necesario que revisen la reglamentación existente en esta materia y en los escenarios que correspondan, dar claridad a la administración sobre la inviabilidad para su oficina de generar vistos buenos o avales basados en el párrafo del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 (...) de manera tal que puedan establecer los mecanismos más adecuados para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio sin afectar su objetividad e independencia...”. Es decir, en opinión del DAFP, no es conforme al párrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la expedición de la certificación mencionada y en consecuencia con base en estos lineamientos, en el Plan Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 20 de diciembre del año anterior, se contempló el seguimiento periódico al Plan de Desempeño que nos ocupa.

3. ALCANCE:

La verificación se efectuó sobre el segundo trimestre de la vigencia 2024, con base en los lineamientos establecidos en la Resolución 4389 de 2021, “*Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1413 del 22 de junio de 2021*”.


4. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas en la Resolución 4389 del 5 de agosto de 2021, con base en los productos establecidos para cada una y con énfasis en las contempladas en los numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.1.4., 1.1.5. y 3.1.1. del plan de desempeño en mención, atendiendo el primer informe de seguimiento emitido por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (oficio con radicado 2-2022-061523 del 21 de diciembre de 2022).

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

5.1. Marco Normativo:

- **Resolución No. 1413 del 22 de junio de 2021** de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se ordenó «*La adopción de la medida preventiva del plan de desempeño para la asignación especial para la alimentación escolar al Distrito de Cartagena de Indias*».
- **Resolución No. 4389 del 5 de agosto de 2021** de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. «*Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva*».

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 27

impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante resolución 1413 del 22 de junio de 2021».

- **Resolución No. 2032 del 27 de agosto de 2021.** «*Por medio de la cual se aprueba por parte de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el plan de desempeño adoptado por el Distrito de Cartagena mediante la Resolución No. 4389 de 2021*»
- **Resolución N.º 00335 del 23 de diciembre de 2021** del Ministerio de Educación Nacional - Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. «*Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE*».

5.2. Resultados del seguimiento.

Para este tercer seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE), se evaluó el segundo trimestre de la vigencia 2024, verificando las actividades contempladas en la Resolución No. 4389 del 05 de agosto de 2021 tomando como evidencias los productos establecidos, con énfasis en los numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.1.5., 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3. y 3.1.1. que, de acuerdo con el primer informe de seguimiento de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de diciembre 2022, y lo evidenciado en los anteriores seguimientos de esta oficina, no se cumplieron:

5.2.1. Categoría uno (1) financiera y fiscal.

Actividad 1.1.1.: Reportar las categorías de ingresos, gastos, cierre fiscal, reservas, vigencias futuras y cuentas por pagar del Formulario Único Territorial (FUT).

Los productos relacionados con esta actividad son los siguientes:

- Ejecuciones presupuestales de ingresos, gastos y cierre presupuestal, reservas y cuentas por pagar desagregadas por concepto y fuente de financiación y la certificación de Tesorería de los recursos de la Asignación Especial de Alimentación Escolar, reportados oportunamente en las categorías del FUT, según la certificación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

La Secretaría de Hacienda suministró la información que da cuenta de la oportunidad del reporte del formulario Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario -CUIPO- a la Contaduría General de la Nación, en la plataforma del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP- el 30/07/2024, como se observa en la siguiente imagen.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 27

Imagen No. 1



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 1 de agosto de 2024, hora 15:28:21 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural
Estado	ACTIVO
NR	8904801844
Representante Legal Actual	DUMEX JOSE TURBAY PAZ
Código CGN	210113001
Departamento	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4483656	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	MUNICIPIOS	2024	Marzo - Marzo	30 de abril de 2024	29/04/2024 9:57:36	Aceptado	OPORTUNO
4506631	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	MUNICIPIOS	2024	Junio - Junio	31 de julio de 2024	30/07/2024 11:18:02	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital.

- Ejecuciones presupuestales de ingresos, gastos y cierre presupuestal, reservas y cuentas por pagar desagregadas por concepto y fuente de financiación, la certificación de Tesorería de los recursos de la Asignación Especial de Alimentación Escolar, consistentes y con criterios de calidad respecto a lo reportado en las categorías del FUT.

En este punto se evidenció que lo reportado en las categorías del formulario -CUIPO- en la plataforma -CHIP-, cumplió con datos consistentes y con criterios de calidad, así:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 6 de 27

Tabla No. 1

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural MUNICIPIOS 01-06-2024 al 30-06-2024 CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO A PROGRAMACION DE INGRESOS FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30				
CODIGO	NOMBRE	DETALLE SECTORIAL	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		4.755.140.724	4.755.140.724
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	NO APLICA	4.755.140.724	4.755.140.724

Fuente: reporte de información en CUIPO – julio 2024.

Tabla No. 2

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural MUNICIPIOS 01-06-2024 al 30-06-2024 CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO B EJECUCION DE INGRESOS									
CODIGO	NOMBRE	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	TERCEROS	RECAUDO VIGEN ACTUAL SIN FONDOS (Pesos)	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS (Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR SIN FONDO (Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR CON FONDO (Pesos)	TOTAL RECAUDO (Pesos)
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR				0	2.713.877.753	0	0	2.713.877.753
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	No aplica	SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	NO APLICA	0	2.713.877.753	0	0	2.713.877.753

Fuente: reporte de información en CUIPO – julio 2024.

Tabla No. 3

21011 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural MUNICIPIOS 01-06-2024 al 30-06-2024 CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO C PROGRAMACION DE GASTOS FECHA DE RECEPCIÓN 2024-07-30							
VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	PROGRAMA MGA	BPIN	APROPIACION INICIAL (Pesos)	APROPIACION DEFINITIVA (Pesos)
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	2	GASTOS			808.585.756.127	824.238.684.785
RESERVAS	ENTIDADES TERRITORIALES - EDUCACION	2	GASTOS			0	25.610.014.793

Fuente: reporte de información en CUIPO – julio 2024


	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 27

Tabla No. 4

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural MUNICIPIOS CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO D_EJECUCION_DE_GASTOS FECHA DE RECEPCIÓN 2024-07-30							
CODIGO	NOMBRE	DETALLE SECTORIAL	FUENTES DE FINANCIACION	BPIN	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (PESOS)
2	GASTOS				416.537.476.910	272.730.159.339	259.969.768.333
2	GASTOS				25.610.014.793	14.759.531.101	14.572.568.191

Fuente: reporte de información en CUIPO – julio 2024

Estado de la actividad 1.1.1.: Sí cumple

Actividad 1.1.2. Reportar la categoría MEN PAE del CHIP o categoría que haga sus veces.

Los productos relacionados con esta actividad son los siguientes:

- Formularios diligenciados y reportados oportunamente en la Categoría MEN PAE del CHIP con las ejecuciones presupuestales de gastos de inversión del FUT de los rubros de la alimentación escolar, según plazos de reporte de la Contaduría General de la Nación, “según” (SIC) certificación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Revisada la certificación de envío del formulario UAPA PAE que emite la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación, aportada por la Secretaría de Educación, se observó que se presentó dentro de los plazos de reportes establecidos, como se observa en la siguiente imagen:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 27

Imagen No.2



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 5 de agosto de 2024, hora 11:48:43 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural
Estado	ACTIVO
NIT	890480184:4
Representante Legal Actual	DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Código CGN	210113001
Departamento	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4486051	UAPA PAE	GENERAL	2024	Enero - Marzo	30 de abril de 2024	29/04/2024 22:27:51	Aceptado	OPORTUNO
4508477	UAPA PAE	GENERAL	2024	Abril - Junio	31 de julio de 2024	30/07/2024 19:23:31	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Fuente: UAPA – PAE Secretaría de Educación Distrital.

- Formularios diligenciados con calidad y consistencia reportados en la Categoría MEN - PAE del CHIP con las ejecuciones presupuestales de gastos de inversión del FUT de los rubros de la alimentación escolar.

Consultada la página web https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf se evidenció que el Distrito de Cartagena de Indias diligenció formularios con calidad y consistencia reportados en la categoría UAPA PAE, y reportó las transferencias del Gobierno Nacional a la Administración Distrital, reflejando los giros realizados por fuente de recursos, como se ilustra en la tabla No.5:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 27

Tabla No.5

Tabla No.5210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural GENERAL 01-04-2024 al 30-06-2024 UAPA PAE B_FINANCIACION_Y_BOLSA_COMUN FECHA DE RECEPCIÓN 2024-07-30 19:23:31			
NIT DE LA ENTIDAD QUE TRANSFIERE (Unidad)	FUENTE DE RECURSOS	VALOR DE LA ASIGNACIÓN (Pesos)	TOTAL RECAUDADO ACUM. A CORTE (Pesos)
0	RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	50.648.568.336	50.648.568.336
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	6.215.809.000	6.215.809.000
0	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	8.482.143.842	8.482.143.842
0	OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	4.755.140.724	4.755.140.724
0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	696.746.443	696.746.443
0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	535.749.267	535.749.267
0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	68.250.000	68.250.000
0	SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	3.338.249.000	3.338.249.000
0	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	429.158.580	429.158.580
899999001	OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	2.272.209.936	2.272.209.936

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- julio 2024

Respecto al formulario de contratación UAPA PAE, el Distrito reportó la información desagregada, observándose que el registro total de los compromisos ascendió a \$38.737.424.300, de los cuales \$38.507.184.300 correspondieron a la contratación del operador y \$230.240.000 a la contratación de supervisión, como se ilustra a continuación:

Tabla No.6

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural GENERAL 01-04-2024 al 30-06-2024 UAPA PAE C_CONTRATACION FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30 19:23:31					
FUENTE DE RECURSOS	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION CONTRATO	CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN	OPERADOR O PRESTADOR SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO MODIFICACIÓN (Pesos)
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	06-05-2024	09-09-2024	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	UT BIENESTAR COLECTIVO	38.507.184.300
TOTAL					38.507.184.300



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 10 de 27

FUENTE DE RECURSOS	FECHA ACTA INICIO	FECHA TERMINACION CONTRATO	CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN	OPERADOR O PRESTADOR SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO MODIFICACIÓN (Pesos)
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	01-04-2024	01-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LICETH CAROLINA ELLES BADILLO	42.120.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	16-04-2024	15-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	YVONNE MILENA RAMOS GUTIERREZ	32.760.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	26-04-2024	25-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LESTER JESUS ARELLANO SALAS	37.440.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	26-04-2024	25-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	NAYELIS KARINA MIRANDA MARQUEZ	32.760.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	30-04-2024	29-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LINEY DEL CARMEN LEAL AGUILAR	20.800.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	30-04-2024	29-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LIZBETH PAOLA LICONA MACIA	31.600.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	17-04-2024	16-09-2024	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ELKIN JAVIER ZAMBRANO GARCIA	32.760.000
TOTAL					230.240.000
TOTAL GENERAL					38.737.424.300

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- julio 2024 Secretaría de Educación.

De acuerdo con la información reportada, se evidenció que el total de las raciones entregadas a los estudiantes y su precio unitario, corresponden al valor total ejecutado, así:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 27


Tabla No.7

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural GENERAL 01-04-2024 al 30-06-2024 UAPA PAE D PRESTACION DEL SERVICIO FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30 19:23:31									
DIAS DE ATENCIÓN CONTRATADOS (Días)	TOTAL RACIONES CONTRATADAS (Unidad)	TOTAL VALOR CONTRATADO (Pesos)	DIAS ATENCIÓN EJECUTADOS (Días)	TOTAL RACIONES EJECUTADAS (Unidad)	TOTAL VALOR EJECUTADO (Pesos)	RACIONES EJECUTADAS DIARIAS (Unidad)	VALOR PRECIO RACIÓN APROXIMADO (Pesos)	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	MODALIDAD PREPARACIÓN ALIMENTOS
64	5.121.824	23.195.561.566	60	1.948.819	8.825.753.022	32.480	4.528	CD-UR-SED-001-2024	Industrializada
64	734.976	4.461.849.427	60	365.577	2.219.322.916	6.092	6.070	CD-UR-SED-001-2024	Preparada en sitio
75	6.984.225	32.322.933.300	27	1.525.363	7.059.379.964	56.494	4.627	LP-SED-001-2024	Industrializada
75	1.002.300	6.184.191.000	27	295.699	1.824.462.830	10.951	6.170	LP-SED-001-2024	Preparada en sitio

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- julio 2024 Secretaría de Educación.

Tabla No.8

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural GENERAL 01-04-2024 al 30-06-2024 UAPA PAE E EJECUCION DE RECURSOS FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30 19:23:31					
FUENTE RECURSOS EJEC. REC.	VALOR DE LA ASIGNACION EJEC. REC (Pesos)	VALOR RECAUDADO ACUM. A CORTE EJ (Pesos)	VALOR COMPROMETIDO ACUM. CORTE (Pesos)	VALOR PAGADO ACUM. CORTE (Pesos)	SALDO NO EJECUTADO (Pesos)
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	50.648.568.336	50.648.568.336	50.648.568.336	25.143.100.903	-
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	6.215.809.000	6.215.809.000	6.215.809.000	-	-
SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	8.842.143.842	8.842.143.842	8.842.143.842	1.350.886.288	-
OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	4.755.140.724	4.755.140.724	4.755.140.724	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	696.746.443	696.746.443	696.746.443	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	535.749.267	535.749.267	535.749.267	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	68.250.000	68.250.000	68.250.000	-	-
SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	3.338.249.000	3.338.249.000	3.338.249.000	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	429.158.580	429.158.580	429.158.580	-	-

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 27

OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	2.272.209.936	2.272.209.936	2.272.209.936	-	-
TOTAL	77.802.025.128	77.802.025.128	77.802.025.128	26.493.987.191	0

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- julio 2024 – Secretaría de Educación

Estado de la actividad: Sí cumple

Actividad 1.1.5. Llevar a cabo las conciliaciones bancarias de la cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar – PAE- a nivel de todas las fuentes de financiación.

Productos:

- Formato de conciliación bancarias.
- Extracto bancario de la cuenta maestra del PAE.
- Movimiento de la cuenta auxiliar de contabilidad del PAE.
- Órdenes de pago al operador del PAE.
- Comprobantes de egreso al operador del PAE.
- Copia diligencia del formato de prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE publicado en la siguiente dirección: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/CuentasMaestras/pages_capacitacionsgp/cuentasmaestraspae

Revisada la información de los formatos de las conciliaciones bancarias con los extractos de la cuenta maestra y los movimientos en los libros auxiliares del PAE, se observó que no se encontraron diferencias en los meses reportados, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla No.9

VIGENCIA 2024 No CTA MAESTRA 220-230-41201-7			
MES	SALDO EXTRACTO	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
ABRIL	\$8.485.844.827,75	\$84.845.844.827,75	\$--0--
MAYO	\$10.202.683.219,16	\$10.202.683.219,16	\$--0--
JUNIO	\$9.329.958.238,92	\$9.329.958.239,92	\$--0--

Fuente: información remitida por la Entidad Territorial

Se constató que el proceso de conciliación bancaria está ajustada a la técnica contable establecida para ello con base en los extractos bancarios de los meses de abril, mayo y junio, y los libros auxiliares de cada mes de la cuenta maestra No. 220-230-41201-7.

Se realizó la sumatoria de los intereses mensuales reconocidos por el Banco Popular para cada mes, y los mismos se tuvieron en cuenta en el prorrateo mensual; también se verificó



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
INFORME	Página 13 de 27

que los valores de las órdenes de pago – OP- coinciden con los movimientos en el libro auxiliar del sistema LIMAY – PREDIS y los débitos por pagos al operador PAE vigencia 2024 Fundación banco de Alimentos Paz con Propósito – BAPACOP - reflejados en los extractos ya mencionados.

La evidencia del producto denominado “...diligenciar y enviar copia del formato de prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE...”, fue suministrado por la Secretaría de Educación Distrital, con el siguiente detalle:

Imagen No.3 Simulador de rendimientos financieros abril - 2024.

Cuenta maestra No. 220-230-41201-7 del banco Popular.		Valores del mes		
		Movimientos	Porcentaje	Rendimientos
Rendimientos Financieros por Prorratear		\$ 35.325.662		
130 SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$1.425.214.144	21,95%	\$ 7.753.480
	Ingresos	\$429.554.562		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$1.854.768.706		
540 TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 ICBF - APLICA VIGENCIA 2014	Saldo mes anterior	\$5.607.704.471	66,36%	\$ 23.441.858
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$5.607.704.471		
110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$0
	Ingresos	\$16.400.820.764		
	Egresos	\$16.400.820.764		
	Saldo final de mes	\$0		
140 SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$11.446.719	0,14%	\$ 47.851
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$11.446.719		
430 SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$2.151.292	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$2.151.292		
	Saldo final de mes	\$0		
420 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$337.878.046	4,00%	\$ 1.412.430
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$337.878.046		



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 14 de 27

CONTRAPRESTACION PORTUARIA	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$0		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACION MEN	Saldo mes anterior	\$479.590.910	5,68%	\$ 2.004.831
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$479.590.910		
R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$129.066.580	1,53%	\$ 539.536
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$129.066.580		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD	Saldo mes anterior	\$378.438	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$378.438		
	Saldo final de mes	\$0		
R.F. R.B.SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$821.775	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$821.775		
	Saldo final de mes	\$0		
R.B RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	Saldo mes anterior	\$30.063.732	0,36%	\$ 125.675
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$30.063.732		
Saldo Inicial Cuenta Maestra		\$8.024.316.107	100,00%	\$ 35.325.662
Total Ingresos		\$16.830.375.326		
Total Pagos		\$16.404.172.269		
Saldo Final Cta. Maestra sin RF		\$8.450.519.164		
Saldo Final Cta. Maestra con RF		\$8.485.844.826		

Fuente información remitida por la Dirección contable de la SED.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 15 de 27

Imagen No.4 Simulador de rendimientos financieros mayo - 2024.

Cuenta maestra No. 220-230-41201-7 del banco Popular.		Valores del mes		
		Movimientos	Porcentaje	Rendimientos
Rendimientos Financieros por Prorratear		\$ 46.073.995		
130 SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$1.854.768.706	22,49%	\$ 10.362.504
	Ingresos	\$429.554.562		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$2.284.323.268		
540 TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 ICBF - APLICA VIGENCIA 2014	Saldo mes anterior	\$5.607.704.471	67,45%	\$ 31.077.968
	Ingresos	\$1.243.161.800		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$6.850.866.271		
110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$0
	Ingresos			
	Egresos			
	Saldo final de mes	\$0		
140 SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$19.248.050	0,19%	\$ 87.316
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$19.248.050		
430 SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$1.412.430	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$1.412.430		
	Saldo final de mes	\$0		
420 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$337.878.046	3,33%	\$ 1.532.735
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$337.878.046		
CONTRAPRESTACION PORTUARIA	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$0		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACION MEN	Saldo mes anterior	\$505.037.599	4,97%	\$ 2.291.030
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$505.037.599		



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 16 de 27

R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$129.066.580	1,27%	\$ 585.492
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$129.066.580		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$0		
R.F. R.B.SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$539.536	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$539.536		
	Saldo final de mes	\$0		
R.B RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	Saldo mes anterior	\$30.189.407	0,30%	\$ 136.950
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$30.189.407		
Saldo Inicial Cuenta Maestra		\$8.485.844.825	100,00%	\$ 46.073.995
Total Ingresos		\$1.672.716.362		
Total Pagos		\$1.951.966		
Saldo Final Cta. Maestra sin RF		\$10.156.609.221		
Saldo Final Cta. Maestra con RF		\$10.202.683.216		

Fuente información remitida por la Dirección contable de la SED.

Imagen No.5 Simulador de rendimientos financieros junio - 2024.

Cuenta maestra No. 220-230-41201-7 del banco Popular.		Valores del mes		
		Movimientos	Porcentaje	Rendimientos
Rendimientos Financieros por Prorratear		\$ 50.724.973		
130 SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$2.284.323.268	14,69%	\$ 7.450.800
	Ingresos	\$429.554.562		
	Egresos	\$1.350.886.289		
	Saldo final de mes	\$1.362.991.541		
540 TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 ICBF - APLICA VIGENCIA 2014	Saldo mes anterior	\$6.850.866.271	73,83%	\$ 37.450.294
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$6.850.866.271		
110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$8.742.280.139		



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 4.0


PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 20/06/2024

INFORME

Página 17 de 27

	Egresos	\$8.742.280.139		
	Saldo final de mes	\$0		
140 SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$29.697.870	0,32%	\$ 162.344
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$29.697.870		
430 SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Saldo mes anterior	\$1.532.735	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$1.532.735		
	Saldo final de mes	\$0		
420 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Saldo mes anterior	\$337.878.046	3,64%	\$ 1.847.012
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$337.878.046		
CONTRAPRESTACION PORTUARIA	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$0		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ASIGNACION MEN	Saldo mes anterior	\$538.406.597	5,80%	\$ 2.943.202
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$538.406.597		
R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$129.066.580	1,39%	\$ 705.543
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$129.066.580		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICLD	Saldo mes anterior	\$0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$0		
R.F. R.B.SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	Saldo mes anterior	\$585.492	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$585.492		
	Saldo final de mes	\$0		
R.B RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	Saldo mes anterior	\$30.326.357	0,33%	\$ 165.779

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 18 de 27

	Ingresos	\$0		
	Egresos	\$0		
	Saldo final de mes	\$30.326.357		
Saldo Inicial Cuenta Maestra		\$10.202.683.216	100,00%	\$ 50.724.973
Total Ingresos		\$9.171.834.701		
Total Pagos		\$10.095.284.655		
Saldo Final Cta. Maestra sin RF		\$9.279.233.262		
Saldo Final Cta. Maestra con RF		\$9.329.958.235		


Fuente información remitida por la Dirección contable de la SED.

Sin embargo, no se suministró la constancia de su publicación en la dirección: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/CuentasMaestras/pages_capacitacitacins_gp/cuentasmaestraspae y no fue posible acceder a este enlace para verificar el cumplimiento del producto, ya que se requiere usuario y contraseña:

Imagen No. 6



Estado de la actividad: Cumple parcialmente

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 19 de 27

5.2.2. Categoría dos (2) contractual


Actividad 2.1.1. Llevar a cabo los procesos contractuales conforme el Estatuto General de la Contratación Pública, garantizando la prestación del servicio desde el primer día del calendario escolar para cada vigencia y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.

- Producto: Contratos de la prestación del servicio para cada vigencia, con su respectiva acta de inicio. Publicación en el SECOP de los expedientes contractuales de los contratos de alimentación escolar con los documentos de cada una de las etapas (precontractual, contractual y poscontractual) con los informes de supervisión parciales y definitivos. Copia de los informes de supervisión de conformidad con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - Agencia Nacional de Contratación Pública. Enlace de publicación en el SECOP, conforme con la normatividad vigente.
- Producto: Relación en Excel del número del proceso contractual, objeto, contratista, fecha de suscripción, cuantía, duración, CDP, RP fuentes de financiación

La Secretaría de Educación Distrital para la vigencia 2024, suscribió los contrato CD-UR-SED-001-2024 y LP-SED-001-2024 cuyos objetos son “Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar -PAE-, Resolución 00335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen”, conforme a la normatividad legal aplicable y vigente, con el siguiente detalle:

Tabla No.10

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	FUNDAMENTO LEGAL	N.º DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CDP	RP	VALOR \$
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	Artículo 42 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015	CD-UR-SED-001-2024	Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT	Fundación Banco de Alimentos Paz con Propósito - BAPACOP	Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 del 11 de enero de 2024.	25 del 26 de enero de 2024.	Valor inicial: \$20.114.480.722,80 Valor adicional No. 001 del 22 de marzo de 2024: \$5.028.620.180,70

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 20 de 27

				como estudiantes oficiales del Distrito de Cartagena de Indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar – PAE, Resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen.				Valor adicional No. 003 del 22 de abril de 2024: \$2.514.310.090,35
								Valor total del contrato: \$27.657.410.994,85

Fuente: SECOP II.

Tabla No 11.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	FUNDAMENTO LEGAL	N.º DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CDP	RP	VALOR \$
Licitación pública	Licitación pública	Numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.	LP-SED-001-2024	Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de Indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar - PAE, Resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen.	UNIÓN TEMPORAL BIENESTRA COLECTIVO	No. 4, 5, 6, 7, 8,9,10 y 11 del 11 de enero de 2024.	No. 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 del 06 de mayo de 2024	38.507.184.300

Fuente: SECOP II


Estado de la actividad: Sí Cumple

Actividad 2.1.2. Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente.

- Producto: Publicación en el SECOP de los contratos de Alimentación Escolar con los documentos de cada una de las etapas (precontractual, contractual y postcontractual), y los informes de Supervisión parciales y definitivos. Enlace de publicación en el SECOP, conforme con la normatividad vigente.

Se verificó que se encuentran debidamente publicados en el contrato electrónico LP-SED-001-2024, entre otros, los siguientes documentos:


- Estudios y documentos previos
- Pliego de condiciones

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 27

- Cronograma
- Matriz de riesgos
- Matriz de indicadores financieros y organizacionales
- Focalizaciones
- Análisis químico RI para preescolar, primaria y secundaria
- Planeación de los ciclos de menú RPS
- Guías de preparación
- Aviso
- Acto de apertura
- Adenda No 1.
- Equipo de trabajo
- Garantías debidamente aprobadas
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.
- Registro presupuestal, correspondiente al valor inicial del contrato.
- Acta de inicio
- Informes de supervisión correspondiente al período de mayo de 2024.

Sin embargo, en lo que respecta al contrato CD-UR-SED-001-2024, se establecieron las siguientes observaciones:

1. No se publicaron los registros presupuestales (RP) de los otrosíes 1 y 3 del contrato CD-UR-SED-001-2024, incumplándose el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la circular externa No. 005 2023 expedida por Colombia Compra Eficiente y el principio de publicidad, por posibles debilidades en los controles de la gestión documental, impidiendo facilitar el acceso a la información contractual a través de los medios y procedimientos que para el efecto ha establecido la Ley.
2. Se determinó que cuatro (4) facturas de cobro se encuentran en estado rechazado, sin que hasta la fecha se hayan subsanado, incumplándose el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 9 de la cláusula 9 del anexo técnico, posiblemente por debilidades en los controles para el seguimiento, que podría conllevar a la masterización de riesgos de naturaleza sancionatoria, litigios en contra del Distrito y/o el pago de indemnizaciones e intereses moratorios que podrían afectar la imagen institucional y el patrimonio público.
3. No se evidenció que el contratista haya ampliado el valor de las garantías otorgadas o sus vigencias, según el caso, con ocasión a la suscripción de los 2 adicionales en tiempo y valor, incumpliendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 y la cláusula 5 de los otrosíes 1 y 3 del contrato CD-UR-SED-001-2024,


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 22 de 27

posiblemente por debilidades en los controles de la etapa contractual, que podría conllevar a que no se aseguren de manera correcta los riesgos asociados a la ejecución del contrato, así como, de los que se deriven de la responsabilidad extracontractual por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

4. No se observó documento, oficio y/o acto administrativo a través del cual se aprueben las pólizas de garantías exigidas en las cláusulas 15.1, 15.2, la cláusula 5 de los otrosíes 1 y 3 del contrato CD-UR-SED-001-2024 y el numeral 9 del artículo 2 del Decreto 1394 de 2022, posiblemente por debilidades en los controles de la etapa contractual, que podrían conllevar a que no sea oponible a terceros por inexactitudes o reticencia de la información en la contratación del seguro.
5. No se visualizó en la plataforma transaccional SECOP II la publicación de los soportes de ejecución de las obligaciones contractuales, correspondientes a los sesenta y cuatro (64) días adicionados, vulnerándose los artículos 26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, posiblemente por deficiencias en la vigilancia y supervisión del contrato y en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, impidiendo que la ciudadanía y los órganos de control tengan certeza sobre la cumplida y correcta ejecución de las obligaciones contractuales, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana.

De igual forma, en el proceso contractual LP-SED-001-2024, se identificaron las siguientes debilidades:

1. Se determinó que una (1) factura de cobro se encuentran en estado rechazado, sin que hasta la fecha se hayan subsanado, incumplándose el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 9 de la cláusula 9 del anexo técnico, posiblemente por debilidades en los controles para el seguimiento, que podría conllevar a la masterización de riesgos de naturaleza sancionatoria, litigios en contra del Distrito y/o el pago de indemnizaciones e intereses moratorios que podrían afectar la imagen institucional y el patrimonio público.
2. No se observó documento, oficio y/o acto administrativo mediante el cual se aprueben las pólizas de garantías exigidas en las cláusulas 18.1 y 18.2 del contrato LP-SED-001-2024 y el numeral 9 del artículo 2 del Decreto 1394 de 2022, posiblemente por debilidades en los controles de la etapa contractual, que podría conllevar a que no sea oponible a terceros por inexactitudes o reticencia de la información en la contratación del seguro.
3. No se visualizó la publicación de los soportes de ejecución de las obligaciones contractuales, correspondientes a los meses de junio y julio, vulnerándose los artículos

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 23 de 27

26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, posiblemente por deficiencias en la vigilancia y supervisión del contrato y en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, impidiendo que la ciudadanía y los órganos de control tengan certeza sobre la cumplida y correcta ejecución de las obligaciones contractuales, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana.

Estado de la actividad: Cumple parcialmente.

Actividad 2.1.3.: Incluir la lista de bienes, obras y servicios que tiene previsto adquirir en la vigencia (Plan Anual de Adquisiciones), correspondiente a la Asignación Especial de Alimentación Escolar, en el SECOP.}

Productos:

- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones de alimentación escolar en el SECOP.
- Enlace de publicación en el SECOP.
- Copia del Manual de Contratación.

Plan Anual de Adquisiciones.

Revisado el Plan Anual de Adquisiciones que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, se observó que el bien y servicio objeto del seguimiento se encuentra incluido, identificándose con las siguientes especificaciones:


Tabla No.12

CÓDIGO DE BIENES Y SERVICIOS	PRODUCTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
85151600	Servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de indias a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar - PAE Resolución 335 del 2021 y o aquellas que las aclaren o modifiquen.	Licitación pública

Estado de la actividad: Sí cumple.

5.2.3. Categoría tres (3) prestación del servicio.

Actividad 3.1.1. Elaborar el Diagnóstico Situacional, establecido en los lineamientos técnicos, que permita la identificación de la población que debe recibir prioritariamente la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 24 de 27

atención alimentaria, así como la verificación de la cobertura real del Programa, con la caracterización del acceso, infraestructura y dotación de los establecimientos y sedes educativas de su territorio.

- Producto: Documento denominado diagnóstico situacional acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos vigentes del servicio de alimentación escolar.

Revisado el diagnóstico situacional suministrado por la Secretaría de Educación mediante el oficio AMC-OFI-0102207-2024, con el título “...*Para la prestación del servicio de alimentación en el Distrito de Cartagena 2024 – 2025...*”, frente a los criterios contemplados en la Resolución 00335 del 2021, se obtuvo el siguiente resultado:


Tabla 12. Artículo 4 de la Resolución 00335 de 2021. Criterios de priorización de sedes y grados.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RESOLUCIÓN No. 00335 DE 2021. ATENCIÓN PRIORITARIA		2024	
		CUMPLE	
		SI	NO
1	Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.	X	
2	Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.	X	
3	Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.	X	
4	Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.	X	

Fuente: información suministrada por la Entidad Territorial

De los cuatro (4) ítems que prioriza la Resolución mencionada, el diagnóstico situacional del Distrito de Cartagena cumple con el 100%.

Estado de la actividad: Sí cumple.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 25 de 27

6. CONCLUSIONES:

Tabla No.13 Conclusiones

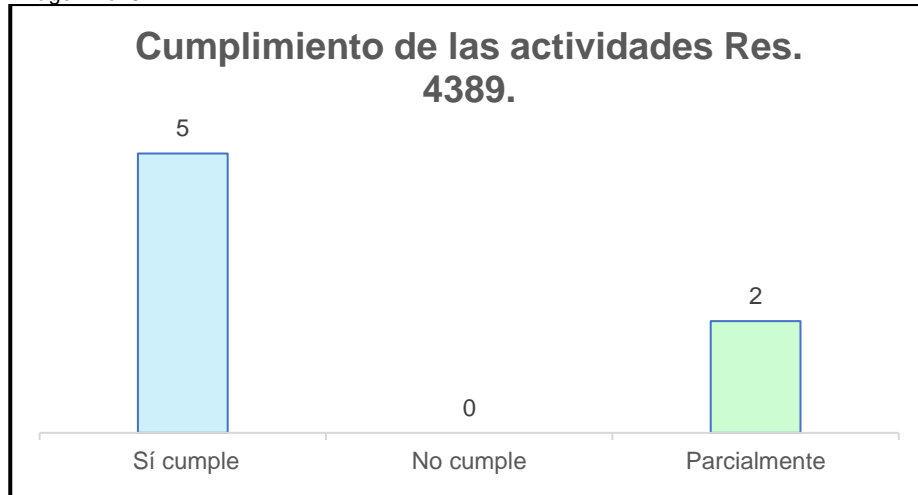
CATEGORIAS	NUMERALES RESOLUCIÓN 4389	CUMPLE CON LA RESOLUCIÓN		
		SI	NO	PARCIALMENTE
Financiera y Fiscal	Actividad 1.1.1. Reportar las categorías de ingreso, gastos, cierre fiscal, reservas, vigencias futuras y cuentas por pagar del Formulario Único Territorial (FUT) hoy Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria -CUIPO-.	X		
	Actividad 1.1.2. Reportar la categoría MEN PAE hoy UAPA PAE del CHIP o categoría que haga sus veces.	X		
	Actividad 1.1.5. Llevar a cabo las conciliaciones bancarias de la cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar - PAE a nivel de todas las fuentes de financiación.			X
Contractual	Actividad 2.1.1. Llevar a cabo los procesos contractuales conforme el Estatuto General de la Contratación Pública, garantizando la prestación del Servicio desde el primer día del calendario escolar para cada vigencia y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.	X		
	Actividad 2.1.2. Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.			X
	Actividad 2.1.3. Incluir la lista de bienes, obras y servicios que tiene previsto adquirir en la vigencia (Plan Anual de Adquisiciones), correspondiente a la Asignación Especial de Alimentación Escolar, en el SECOP.	X		
Prestación de Servicio	Actividad 3.1.1. Elaborar el Diagnóstico Situacional, establecido en los Lineamientos Técnicos, que permita la identificación de la población que debe recibir prioritariamente la atención alimentaria, así como la verificación de la cobertura real del Programa, con la caracterización del acceso, infraestructura y dotación de los Establecimientos y sedes educativas de su territorio.	X		

Fuente de información – elaboración equipo seguimiento

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 26 de 27

Lo anterior se grafica a continuación:

Imagen No. 6




Fuente de información – elaboración equipo seguimiento

Es notable que en los últimos siete (7) informes no se han observado mejoras en dos (2) de las actividades que tuvieron cumplimiento parcial (28.57%). Esto revela debilidades en los controles para garantizar el cumplimiento del Plan de Desempeño en el Distrito, según lo estipulado en la Resolución 4389 de 2021. Por lo tanto, es indispensable implementar medidas correctivas adecuadas para mejorar estos resultados.

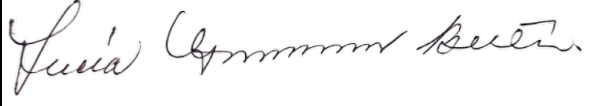
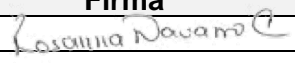


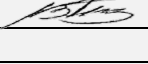
7. RECOMENDACIONES:

- Aportar la constancia de publicación del formulario del prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE en la página web del Ministerio de Hacienda, con el fin de dar cumplimiento a este producto en el plan de desempeño del Distrito de Cartagena.
- Aplicar mecanismos que garanticen la oportuna e íntegra publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II.
- Fortalecer los controles para garantizar la prevención de los riesgos de incumplimiento que se han materializado en relación con las actividades y sus productos.
- Implementar las recomendaciones incluidas en los informes emitidos por la Oficina de Asesora de Control Interno (OACI), para corregir las deficiencias identificadas y garantizar el cumplimiento del plan de desempeño.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 27 de 27

8. LIMITACIÓN:

La limitación presentada durante el seguimiento fue la demora en la entrega de la información por parte del líder del proceso de la Secretaría de Educación, como quiera que la solicitud de prórroga para responder el oficio AMC-OFI-0097137-2024 de fecha 29/07/2024 se recibió el mismo día de su vencimiento por correo electrónico, es decir, no se oficializó a través de la herramienta SIGOB. Lo descrito ocasionó alteración en el cronograma del seguimiento que nos ocupa.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Andrés Paternina Paternina	Asesor Externo	
Alberto Romero Díaz	Asesor Externo	
Beatriz Otero Coronado	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agregó la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0